
Pago por Alquiler Modulo Oficina Centro de Cuidados Ecuestres periodos Marzo 2020-Junio 2021

DECRETO N° 947

FECHA: 30.08.2021

PUBLICADO: 01.09.2021

ARTICULO 1°.- Autorícese el procedimiento administrativo de las presentes actuaciones tendientes al pago de la Factura "B" N° 0005-00006635, de la firma BAXPA S.A, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$144.484,66.-), correspondiente al alquiler de modulo oficina para el Centro de Cuidados Ecuestres para los periodos de marzo de 2020 a junio de 2021 y encuádrese en el Artículo 12°, inciso d.1, conforme con lo dispuesto en el Artículo 113° de la Ordenanza N°34.698, excepción al Decreto N°700/2021, en virtud de lo expuesto en el considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Gírese a la Mesa de Entradas General para caratular las presentes actuaciones, posteriormente a la Dirección de Planificación y Presupuesto a sus efectos.